

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 82 Miércoles 6 de abril de 2022 Sec. V-B. Pág. 16651

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

10884

Anuncio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se convoca al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto "Paso a doble circuito y cambio de conductor a línea aérea de alta tensión 66 kV s/c S.E.T. Casares/S.E.T. Corchado, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga)".

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 29 de noviembre de 2017, se otorga Autorización Administrativa Previa, Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto del proyecto "Paso a doble circuito y cambio de conductor de línea aérea de alta tensión 66 kV s/c SET-Casares-SET-Corchado, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga), expediente AT-12948/14, previa la correspondiente información pública.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en el ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto de bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 12 de mayo de 2022, en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz). El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el Expediente Expropiatorio, "Endesa Distribución Eléctrica, S.L." asume la condición de beneficiaria.

Día	Hora	Lugar	Finca	Término Municipal	Propietario
12/05/2022	11:30	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	S/ Proyecto 5 Polígono 1 Parcela 28	Jimena de la Frontera	Francisco Benítez Bañón
12/05/2022	11:30	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	S/ Proyecto 7 Polígono 1 Parcela 27	Jimena de la Frontera	Francisco Benítez Bañón

Cádiz, 22 de febrero de 2022.- La Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía. Ana María Mestre García.

ID: A220012414-1